

## PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN DEL ICBF

### 1. Análisis de la situación actual

Como antecedente para la vigencia 2019 el ICBF a través de la Dirección de Información y Tecnología (DIT) formuló el plan de comunicaciones del PETI, el cual se implementó en su totalidad en el tiempo estimado. El estado actual de la entidad y su situación en términos de comunicación del PETI para el 2020 se iniciará evaluando los siguientes aspectos sobre la entidad:

- Los recursos con los que cuenta la entidad para hacer el plan de comunicaciones:
  - Rubro para la prestación de servicios profesionales
  - Conexión a Internet
  - Equipos de Computo
  - Licencias de Office 365
- Los recursos humanos con los que se cuenta corresponden a los perfiles que se enuncian seguidamente por lo que se puede evidenciar que son complementarios entre si e idóneos para el propósito particular que desempeñan y la ejecución del plan de comunicaciones del PETI.
  - 1 personas Apropiación
  - 1 personas Gobierno Digital
  - Personas enlace de la Oficina de Comunicaciones
- Las iniciativas contempladas en el portafolio de iniciativas o proyectos del PETI requerirán de un apoyo de comunicación interna principalmente y de manera diferencial dependiendo de lo novedoso o la forma en que impacte la gestión o servicios del ICBF.
- Las herramientas que se utilizarán en la comunicación son:
  - Boletín ICBF
  - Red social Institucional Yammer
  - Papel Tapiz
  - Intranet
  - Página web
  - Correo masivo

Analizando la situación actual se puede responder la pregunta:

- ¿Qué es lo que funciona y qué es lo que no ha funcionado hasta ahora en cuanto a comunicaciones dentro de la entidad? ¿Cuáles son las principales dificultades a las que se enfrenta la entidad para comunicar el PETI?

En la comunicación lo que tiene un mayor impacto son las comunicaciones a través del papel tapiz y correo masivo, debido a que la cobertura es mayor y los colaboradores realmente leen el contenido de las piezas graficas.

Las dificultades que se han presentado son:

- Las comunicaciones no son medibles debido a que no se cuenta con una herramienta que cuantifique esto
- Se hace necesario la implementación de un análisis de medios a nivel de impacto en la entidad.
- Se hace difícil la comprensión del documento del PETI debido a su extensión y contenido técnico

## 2. Definición de los objetivos del Plan de Comunicaciones del PETI

### OBJETIVO

Socializar y apropiar el Plan Estratégico de Tecnología de Información (PETI) en el ICBF con los grupos de interés definidos por la DIT, a través del plan de comunicaciones dando a conocer la estrategia, operación y proyectos que adelanta la Dirección de Información y Tecnología mediante diferentes medios de comunicación y posicionar las iniciativas/proyectos de TI de la entidad.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Comunicar las iniciativas o proyectos estratégicos de TI que apoyan los procesos del Instituto a un 45% de los colaboradores en el primer semestre y 50% para el segundo semestre
- Lograr que el 80% de los Colaboradores del ICBF conozca la estrategia de TI y su importancia en el ICBF.
- Diversificar los métodos de comunicación del PETI durante la vigencia del 2020 para conseguir captar un mayor interés por parte de los colaboradores del ICBF con el objeto de sensibilizarlos a que apropien y usen las TI a su disposición.

## 3. Determinar los grupos de interés

El público objetivo del presente plan tiene cubrimiento nacional a todos los colaboradores de las diferentes sedes incluidas las Regionales y Centros Zonales del ICBF (aprox. 13.000) quienes conforme a lo establecido en el Decreto 1848 de 1969 artículos 1 y 2 estén vinculados al Instituto, ya sean:

- Empleados Públicos: Personas naturales vinculadas a la administración pública por una relación legal y reglamentaria para el cumplimiento de funciones administrativas en el marco de una planta de personal aprobada para la entidad.
- Contratistas: personas naturales que apoyan actividades relacionadas con la administración y funcionamiento del ICBF mediante contrato de prestación de servicios.

Así mismo, a los ciudadanos que estén interesados en conocer el PETI de la Entidad en ejercicio de aportar valor a sus labores y como cumplimiento de la ley de transparencia.

### **3. Alcance**

En concordancia con el Plan de Uso y Apropriación de TI dentro de la temática de Gobierno Digital para visibilizar la Estrategia de TI de la Dirección de Información y Tecnología con el fin de movilizar los grupos de interés alrededor de las TI a nivel de la Sede de la Dirección General, Regionales y Centros Zonales para fortalecer la transformación de una cultura Digital en ICBF, el actual plan de comunicaciones se centrará en las siguientes temáticas, sin que restrinja la inclusión de otras.

- Socialización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información
- Socialización de las iniciativas o proyectos estratégicos de TI que apoyan los procesos del Instituto.
- Apropriación de la generación de valor de las Tecnologías de la Información a la Misión de la Entidad.

### **4. Construcción del mensaje a comunicar**

- Apropriación del portafolio de iniciativas o proyectos estratégicos a los Directivos del Instituto y de los grupos de interés seleccionados por la DIT.
- Disposición del talento humano, recursos económicos y técnicos necesarios para la implementación del Plan de comunicaciones del PETI.
- Comunicación permanente, clara y oportuna de la Estrategia de TI hacia los grupos de interés definidos por la DIT.

## 5. Identificar los mecanismos y actividades para la comunicación

Los canales y actividades que se van a utilizar para la socialización del PETI a nivel interno y externo son:

| Canal   | Actividad  | Formatos   | Periodicidad | Responsable   |
|---|--|--|--------------|---|
| <b>Página Web</b>   | Mostrar un resumen del PETI ubicado en la sesión de Gestión y Transparencia ítem 11.                               | Presentación                                       | Anual        | Profesional Publicidad Gobierno Digital - Apropiación (Olga Lucia Pinzón) / WEB Master (Diana Cifuentes)                |
| <b>Intranet</b>   | Publicación del Documento PETI en la sección de "Información y Tecnología" en el Dominio de Estrategia TI          | Documento  | Anual        | Profesional Publicidad Gobierno Digital - Apropiación (Olga Lucia Pinzón) / WEB Master (Diana Cifuentes)                |
| <b>Red social Institucional (Yammer).</b>                   | Dar a conocer a los Colaboradores el Documento PETI, su presentación resumen y los dominios de arquitectura de TI. | Infografía   | Mensual      | Profesional Publicidad Gobierno Digital - Apropiación (Olga Lucia Pinzon)   |
| <b>Boletines de la Oficina de Comunicaciones (Mailing).</b> | Socializar el PETI través del boletín ICBF de la Oficina de Comunicaciones   | Infografía o Pieza Grafica                         | Anual        | Profesional Publicidad Gobierno Digital - Apropiación (Olga Lucia Pinzon) / Profesional Gobierno Digital (Diana Acosta) |
| <b>Papel Tapiz</b>  | Socializar el PETI en el fondo de escritorio de todos los colaboradores del ICBF.                                  | Pieza Grafica                                      | Anual        | Profesional Publicidad Gobierno Digital - Apropiación (Olga Lucia Pinzon)   |
| <b>Encuentro de Ingenieros Regionales</b>                   | Dar a conocer para que sirve el PETI y el portafolio de iniciativas  | Video o Pieza Gráfica o Actividades de Apropiación | Anual        | Profesional Publicidad Gobierno Digital - Apropiación (Olga Lucia Pinzon) / Profesional Gobierno Digital (Diana Acosta) |
| <b>Evento Masivo Sede de la Dirección General</b>           | Dar a conocer para que sirve el PETI   | Video o Pieza Gráfica o Actividades de Apropiación | Anual        | Profesional Publicidad Gobierno Digital - Apropiación (Olga Lucia Pinzon) / Profesional Gobierno Digital (Diana Acosta) |

|                                       |   |  |       |   |
|---------------------------------------|---|--|-------|---|
| <b>Socialización a las Regionales</b> | Dar a conocer para que sirve el PETI y sus dominios | Video o Pieza Gráfica o Actividades de Apropiación | Anual | Profesional Publicidad Gobierno Digital - Apropiación (Olga Lucia Pinzon) / Profesional Gobierno Digital (Diana Acosta) |
|---------------------------------------|---|--|-------|---|

Los medios anteriormente descritos se determinan considerando lo siguiente:

- Están disponibles 24 horas al día sin barreras geográficas y con un coste reducido.
- Estos medios o canales están disponibles en la infraestructura de comunicaciones del ICBF
- Existe un gran abanico de micromedios y la posibilidad de generar marketing viral entre ellos con infografías atractivas.
- Tienen la capacidad de fomentar la participación y reacción de quién lee los contenidos

#### 6. Definir los mecanismos de retroalimentación

| Atributo                    | Descripción  |
|-----------------------------|--|
| <b>Identificador</b>        | PETI   |
| <b>Nombre</b>               | Competencias de los grupos de interés  |
| <b>Objetivo</b>             | Conocer el nivel de las competencias actuales de los grupos de interés y establecer las requeridas por la entidad para la implementación de las iniciativas de TI.   |
| <b>Fórmula</b>              | Este seguimiento se mide a través de la realización de evaluaciones a los grupos de interés que permiten evidenciar el nivel de desarrollo de las competencias de los mismos.  |
| <b>Rangos del indicador</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La entidad debe definir un modelo de competencias TI para desarrollar en sus funcionarios que permita alcanzar las capacidades TI de la entidad.</li> <li>• La entidad debe identificar la línea base.</li> <li>• La entidad debe desarrollar el plan de desarrollo con el objetivo de evolucionar las competencias de sus funcionarios y así potenciar las capacidades de la entidad.</li> </ul> |
| <b>Frecuencia</b>           | Semestral  |
| <b>Origen de los datos</b>  | Descripción de variables que componen la fórmula: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencias individuales = Modelo de competencias TI</li> <li>• Personas evaluadas = Colaboradores del ICBF</li> </ul>   |
| <b>Responsable</b>          | Olga Lucia Pinzon Ortega   |
| <b>Grupos de interés</b>    | Muestra representativa de los Colaboradores del ICBF definidos en los grupos de interés de la DIT  |

## 7. Seguimiento y Control

El cumplimiento de los objetivos se hará a través de:

- Evaluaciones en donde se medirá el nivel de uso y apropiación de:
  - Conocimiento de la Estrategia de TI y como esta aporta a los procesos del Instituto.
  - Visibilidad del portafolio de iniciativas o proyectos estratégicos de TI que apoyan los procesos del Instituto.
  - Reconocimiento del uso y aprovechamiento de las Tecnologías de Información del ICBF
- Encuestas que midan la percepción de los canales y herramientas usados para la difusión y divulgación planteados en el presente plan de comunicaciones.
- Estadísticas de medición que permitan revisar el impacto de las publicaciones en medios digitales (página web, intranet, boletín ICBF, entre otros)

También, se realizará una reunión semestral revisando el cumplimiento de cronograma del plan de comunicaciones dejando registro en acta.

\*Nota: El presente plan de comunicaciones puede tener cambios en su contenido.

## 8. Control de cambios

| Fecha      | Versión | Descripción del Cambio  |
|------------|---------|---|
| 10/12/2019 | 1.0     | Elaboración del documento Plan de Comunicaciones del PETI vigencia 2019 |
| 17/01/2020 | 2.0     | Actualización documento Plan de Comunicaciones del PETI vigencia 2020   |